



INT-RI-2019-0309
CB/ms

INFORME DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO REVISADO DE REHABILITACIÓN DE 4 PUENTES SOBRE LA REGÁTA OLARAN EN LA CARRETERA GI-2630 EN OÑATI (CLAVE: 2-OF-34/2016- RP)

Entre los P.K.s 13 y 14 de la carretera GI-2630 en Oñati, hay cuatro puentes de bóveda de fábrica con ampliaciones de hormigón armado que presentan daños de gravedad, especialmente en las losas de ampliación, en las que existen extensas zonas con armadura corroída descubierta.

En 2016 se redactaron dos proyectos de reparación de dichos puentes. El análisis estructural realizado de las ampliaciones de hormigón tras los trabajos de campo efectuados, arrojó unos resultados desfavorables, tanto para los nervios como para las vigas de borde, indicando una falta de capacidad resistente frente a las acciones de la actual IAP-11 así como de la anterior IAP-98.

Para poder realizar las obras es necesario cortar la carretera, por lo que, con el objetivo de reducir en el tiempo la afección a los usuarios de la carretera, se ha decidido redactar un proyecto de rehabilitación conjunto de los de los 4 puentes. La redacción del proyecto revisado se ha encargado a INJELAN, empresa autora de los proyectos originales.

La solución planteada en el proyecto consiste en la demolición y reconstrucción de las actuales ampliaciones de hormigón, dado el avanzado estado de los daños y el déficit de capacidad resistente que presenta.

La reconstrucción de los voladizos se realizará mediante losas de hormigón prefabricadas para minimizar la afección de las obras, tanto a la regata Olaran como a los usuarios de la carretera. Las nuevas losas de hormigón cubrirán completamente el ancho de la calzada, de forma que las cargas actuantes serán transmitidas al relleno de la bóveda, evitando cargar los tímpanos, tal y como sucede en la actualidad. Se incluyen también actuaciones de durabilidad sobre la fábrica, con el fin de mejorar su actual estado.

El presupuesto base de licitación se cifra en 628.278,09€ (IVA incluido). El plazo de ejecución es de CUATRO (4) MESES.

Se adjunta a este informe una propuesta de cláusulas para su recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Se trata de una contratación de obras por Procedimiento Abierto Simplificado. En atención a las características técnicas de las obras a ejecutar, se propone adoptar criterios adicionales al precio, de cara a la valoración de las ofertas. En concreto, se propone adoptar los siguientes criterios:

1. Planteamiento global de los trabajos a ejecutar, estudio de las fases de obra y descripción de los procedimientos de trabajo
2. Programa de trabajos
3. Plan ambiental de la obra que incluya identificación de impactos y medidas correctoras y plan de vigilancia ambiental

El contrato no puede dividirse en lotes porque tanto los desvíos de tráfico como el suministro y la colocación de las losas prefabricadas y la posterior pavimentación deben coordinarse para garantizar su correcta ejecución y reducir la afección a los usuarios de la carretera.

En relación a lo establecido en el artículo 100.2 de la LCSP, se informa que el presupuesto base de licitación es adecuado a los precios de mercado y que el desglose de los costes directos e indirectos y otros gastos eventuales calculados para su determinación, se encuentran incluidos en el anejo de justificación de precios del proyecto.

Cabe indicar que no se han recogido requisitos de conocimiento de euskera del personal adscrito al contrato, al considerarse que en el desarrollo de los trabajos no es preciso que el adjudicatario mantenga contacto con ciudadanos y entidades ajenas a la contratante.

Se propone que se apruebe el proyecto de referencia y que se inicien los trámites de licitación del mismo con cargo al subcapítulo de inversión en Rehabilitación de Estructuras en la Red Foral del Programa 120- Inversiones Urgentes, Prevención y Reparación del Presupuesto del 2019.

En San Sebastián, a 5 de abril de 2019

LA INGENIERA TÉCNICA DE OBRAS
PÚBLICAS

Fdo.: Maider Apaolaza Lizarazu

LA INGENIERA DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS

Fdo.: Cecilia Barranco Ledo

LA JEFA DEL SERVICIO DE REHABILITACIÓN
DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS
E INNOVACIÓN

Fdo.: Susana Luzuriaga Mocoeroa

DRA GENERAL DE CARRETERAS